

ASUNTOS APROBADOS

SESIÓN 1 DICIEMBRE 2021

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
 - 2.3. DECRETOS FORALES
 - 2.3.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
 - 2.3.1.1. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.
 - 2.3.6. Políticas Migratorias y Justicia
 - 2.3.6.1. Decreto Foral por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita Aplicable en la Comunidad Foral de Navarra.
 - 2.3.6.2. Decreto Foral por el que se aprueban las características del papel a utilizar por la Administración de Justicia en la Comunidad Foral de Navarra
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 - 3.1. DECRETOS FORALES
 - 3.1.4. Economía y Hacienda
 - 3.1.4.1. Decreto Foral por el que se actualizan los umbrales europeos de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

3.1.7. Educación

- 3.1.7.1. Decreto Foral por el que se nombra a don Luis Calatayud Yuste Director del Servicio de Sistemas de Información de Educación del Departamento de Educación.

3.2. ACUERDOS

3.2.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

- 3.2.1.1. Acuerdo por el que se autoriza, con carácter extraordinario, la prolongación de la permanencia en el servicio activo de don J.M.P.A., por un periodo de tiempo determinado que finaliza el 21 de diciembre de 2022.
- 3.2.1.2. Acuerdo por el que se aprueban las instrucciones para la elaboración del informe de impacto en materia de accesibilidad y discapacidad en los anteproyectos de leyes forales y en los proyectos de disposiciones reglamentarias.
- 3.2.1.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública que proceda a la cobertura temporal de una plaza vacante del puesto de Ingeniero Técnico Industrial, adscrita a la Dirección General de Interior del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.
- 3.2.1.4. Acuerdo por el por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la prórroga de una plaza estructural de Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica), adscrita a la Sección de Desarrollo Normativo del Servicio de Ordenación de la Función Pública de la Dirección General de Función Pública.
- 3.2.1.5. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales la concesión directa a la mercantil Sumando WEB y TV S.A., editora

de Navarra Televisión, de una subvención de 650.000 euros para el ejercicio de 2022.

3.2.1.6. Acuerdo por el que se autoriza la modificación presupuestaria por transferencia de crédito entre partidas del capítulo de gastos de personal, correspondientes a distintos Departamentos.

3.2.1.7. Acuerdo por el que se procede a la corrección de error advertido en el Acuerdo de Gobierno de Navarra, de 24 de noviembre, por el que se autoriza la modificación presupuestaria por transferencia de crédito entre partidas del capítulo de gastos de personal, correspondientes a distintos Departamentos.

3.2.3. Cohesión Territorial

3.2.3.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las compensaciones económicas por la prestación de servicios de transporte público regular de uso general de viajeros desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2021 conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.3.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Transportes y Movilidad Sostenible a actualizar el régimen financiero del contrato del servicio de transporte público regular de viajeros de uso general por carretera entre Pamplona y Tafalla, Zona Tafalla (NAV-002) autorizado mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 27 de diciembre de 2019.

3.2.4. Economía y Hacienda

- 3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de dos plazas vacantes en el Departamento de Economía y Hacienda.
- 3.2.4.2. Acuerdo por el que se autoriza la modificación presupuestaria por ampliación de crédito en el Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea.

3.2.5. Desarrollo Económico y Empresarial

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que autoriza a la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, la concesión, mediante el régimen de evaluación individualizada, de la subvención Bonos Impulsa 2022
- 3.2.5.2. Acuerdo por el que se aprueba la actualización de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra 2021-2027 (Navarra S4).

3.2.7. Educación

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se establecen los módulos de financiación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica y Talleres Profesionales, ofertadas por el Departamento de Educación y se autoriza a la Directora General de Recursos Educativos a conceder de forma directa las subvenciones necesarias para la financiación de dichas enseñanzas en Organizaciones sin ánimo de lucro de la Comunidad Foral de Navarra, para el curso 2021/2022, así como la Subvención para la financiación de las medidas de refuerzo implantadas por motivo del COVID-19, según el Acuerdo de Gobierno de Navarra de 25 de agosto de 2021.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Recursos Educativos a conceder de forma directa las subvenciones necesarias para la financiación de los Programas de Currículo Adaptado en Organizaciones sin

ánimo de lucro de la Comunidad Foral de Navarra, para el curso 2021/2022, cuya implantación se autorizó por Resolución 345/2009, de 25 de junio, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación; así como la subvención para la financiación de las medidas de refuerzo implantadas con motivo del Covid-19, según los módulos del Acuerdo de Gobierno de 25 de agosto de 2021.

3.2.8. Derechos Sociales

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Administrativo en el Departamento de Derechos Sociales (7029)
- 3.2.8.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Administrativo en el Departamento de Derechos Sociales (8619)
- 3.2.8.3. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas relacionadas en el anexo, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono
- 3.2.8.4. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación, relacionados en el anexo, conforme a la doctrina que prohíbe el

enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono

- 3.2.8.5. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo, correspondientes a las prestaciones realizadas en los meses de octubre y noviembre, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto, y se ordena la continuación del procedimiento para su abono
- 3.2.8.6. Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la cobertura de una vacante de Educador Infantil en el Departamento de Derechos Sociales (2952).
- 3.2.8.7. Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la cobertura de una vacante de Servicios Generales en el Departamento de Derechos Sociales (3153)
- 3.2.8.8. Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la cobertura de una vacante de Cuidador Gerontológico en el Departamento de Derechos Sociales (3182)
- 3.2.8.9. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare la concesión, en régimen de evaluación individualizada, de subvenciones para el fomento de la contratación en prácticas de personas jóvenes desempleadas menores de 30 años en las Administraciones Públicas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

3.2.9. Salud

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, se resuelve favorablemente el expedientes de abono de la factura relacionada en el anexo (Merck, Sharp & Dohme de España S.A.), conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Clece, Indusal, Elirecon, Canon y Gima), conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.
- 3.2.9.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Baztan-Bidasoa y A), conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.
- 3.2.9.4. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Elirecon, Endesa y Nippon), conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento

injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

- 3.2.9.5. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Orona, Elirecon y Nippon), conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.11. Universidad, Innovación y Transformación Digital

- 3.2.11.1. Acuerdo por el que se autorizan los costes del personal docente e investigador, así como de administración y servicios de la Universidad Pública de Navarra, para el ejercicio 2022.
- 3.2.11.2. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio Plurianual de Financiación de la Universidad Pública de Navarra para el periodo 2022-2024
- 3.2.11.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Innovación la adquisición de un compromiso de gasto plurianual de 2.085.787 euros para la aprobación anticipada de la convocatoria de “Ayudas para la contratación de personal investigador. Programa MRR Investigo” y a la concesión de la subvención en régimen de evaluación individualizada

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- 3.2.12.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la provisión de la plaza 5480 de Administrativo, vacante por jubilación de su titular el día 24 de noviembre de 2021.

3.2.12.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la provisión de la plaza 2558 de Auxiliar Técnico de Laboratorio, vacante por jubilación de su titular el día 11 de diciembre de 2021.

3.2.12.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la provisión de la plaza 2209 de Auxiliar Técnico de Laboratorio, vacante por jubilación de su titular el día 1 de diciembre de 2021.

3.2.13. Cultura y Deporte

3.2.13.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura RF 1565823 por importe de 2.082,86 euros, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.3. RECURSOS

3.3.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

3.3.1.1. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por don J.R.D., en nombre y representación de la entidad Marjai Vision y Tech, S.L. frente a la Orden Foral 168E/2021, de 23 de julio, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, por la que se adjudica una licencia de TDT, para la demarcación de Tafalla.